

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE SEGURIDAD
CORECUASEG CIA LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas (10H00), en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Vernaza Norte, Mz. 15, solar 35, se encuentran reunidos los socios de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE SEGURIDAD CORECUASEG CIA LTDA., esto es el señor GABRIEL FAIDUTTI NAVARRETE, propietario de SIETE MIL NOVECIENTAS TRECE (7.913) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,00) cada una; y, el señor MARCO ANTONIO SALAZAR, propietario de SIETE MIL QUINIENTAS VEINTISIETE (7.527) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de igual valor.

Preside la sesión el señor Marco Antonio Salazar, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Abraham Correa Loachamin, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguimiento tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse.

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2015 y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 3) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2015.**

Los socios concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta, procediéndose a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día. Al efecto, el señor Gnral. Abraham Correa Loachamin, Gerente General de la compañía quien procedió a dar lectura a su informe. El Presidente pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Administrador de la sociedad. Sin otras mociones u observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Gabriel Faidutti Navarrete votó a favor de la moción (7.913); y, el señor Marco Antonio Salazar votó a favor de la moción (7.527). El señor Secretario manifiesta que se computaron quince mil cuatrocientas cuarenta (15.440) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador de la compañía referente al ejercicio 2015 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados

Financieros de la empresa, por el período económico del año 2015, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la Junta, por lo que corresponde a la presente Junta resolver dichos estados financieros. Toma la palabra el señor Abraham Correa Loachamín quien mociona que se apruebe los Estados Financieros de la empresa, por el período económico 2015. El Presidente pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2015 de la empresa, caso contrario dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor Gabriel Faidutti Navarrete votó a favor de la moción (7.913); y, el señor Marco Antonio Salazar votó a favor de la moción (7.527). El señor Secretario manifiesta que se computaron quince mil cuatrocientas cuarenta (15.440) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama aprobados los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 2. La Junta pasa a conocer el tercero punto del orden del día, y sobre el mismo, el Presidente leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2015, indicando que este ejercicio económico se registra una pérdida de U.S.\$ 11.42 (ONCE 42/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); por tanto, no hay utilidades que distribuir a los socios. En virtud de lo anterior, el Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancia y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay mociones ni observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El señor Gabriel Faidutti Navarrete votó a favor de la moción (7.913); y, el señor Marco Antonio Salazar votó a favor de la moción (7.527). El señor Secretario manifiesta que se computaron quince mil cuatrocientas cuarenta (15.440) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueban los resultados registrados en la cuenta perdidas y ganancia de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11H00) concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Marco Antonio Salazar, Presidente – Socio; f) Abraham Correa Loachamin, Secretario; f) Gabriel Faidutti Navarrete, Socio.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a la original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE SEGURIDAD CORECUASEG C. LTDA., al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de marzo del 2016


ABRAHAM CORREA LOACHAMÍN
SECRETARIO